

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

NEDACIAL S.A.

CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En Guayaquil, al nueve de enero del 2013, siendo las 13h00, en el local social ubicado en las calles Clemente Ballén 729 y Rumichaca, se instaló la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NEDACIAL S.A.** con presencia de la totalidad de sus integrantes:

Los Accionistas de la compañía, a saber: Sr. MARCOS ESPINOZA GARATE, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO Acciones, Sra. ORTIZ MOLINEROS LUPE ALICIA propietaria de CINCO MIL Acciones, Sr. WILLIAM ESPINOZA GARATE, propietario de CINCO MIL Acciones.- Sr. ANGEL ENRIQUE VERA LALAMA propietario de una Acción y Sr. JORGE ENRIQUE LOPEZ PARRALES, propietario de una Acción; con los prenombrados Accionistas, está reunida la totalidad del capital suscrito esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), que se encuentra dividido en acciones ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de América cada una de ellos. Todos los accionistas son de nacionalidad ECUATORIANOS y cada acción da derecho a un voto, se encuentra presente la totalidad de los accionistas que integran el capital social, de acuerdo con la facultad que confiere el Art.114 de la Ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión Sr. WILLIAM ESPINOZA GARATE, Representante Legal de la compañía, Los socios de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal según comunicación de diciembre 21 del 2012 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nomina suscribir al Sr. MARCOS ESPINOZA GARATE, para que tome debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **NEDACIAL S.A.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son:

Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2012 cortados al 31 de diciembre

3. Análisis y aprobación de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012

4. Nombramiento del comisario de la compañía.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

DESARROLLO DE LA SESION.

Constatado el quorum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El presidente de la Junta informó que se encuentra representadas en esta reunión las ochocientas participaciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quorum para deliberar y decidir.

2. Con relación al punto dos relacionado con la aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **NEDACIAL S.A.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2012 cortados al 31 de diciembre. Al respecto todos los Accionistas han analizado los Estados Financieros con la explicación del contador general quien expone claramente la situación de la compañía.

3. Una vez revisada las Notas a los Estados Financieros, en acto seguido toman la palabra los Accionistas para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **NEDACIAL S.A.** aprueban la emisión de ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **NEDACIAL S.A.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) presentados en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

4. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General ordinaria de Accionistas han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los Accionistas, levantándose la sesión a las 14:00 horas.

El secretario de la junta el Sr. **MARCOS ESPINOZA GARATE** y Sr. **WILLIAM ESPINOZA GARATE** presidente de la junta dan constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas: Sr. **MARCOS ESPINOZA GARATE**, Sra. **ORTIZ MOLINEROS LUPE ALICIA**, **WILLIAM ESPINOZA GARATE**, Sr. **ANGEL ENRIQUE VERA LALAMA** y Sr. **JORGE ENRIQUE LOPEZ PARRALES**.



WILLIAM ESPINOZA GARATE
Presidente de la junta y Representante
Legal



MARCOS ESPINOZA GARATE
Secretario